



Asociación  
**POR ESA SONRISA**  
Plaza de la Iglesia nº 10  
asociacionporesasonrisa@gmail.com  
46470 Albal (Valencia)

## **REGLAMENTO CARRERA** **IX JORNADA SOLIDARIA POR ESA SONRISA 2018**

**ARTÍCULO 1.-** La asociación **POR ESA SONRISA**, con la colaboración del Colegio Santa Ana y San José de la Montaña, de la Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles, y del Ilustre Ayuntamiento de Albal, organiza el **SÁBADO 12 DE MAYO de 2018, la IX CARRERA SOLIDARIA POR ESA SONRISA.**

Como en las últimas ediciones, conscientes de la difícil situación económica que atraviesa España, una parte de los fondos recaudados irá destinada a **CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE ALBAL.**

Otra parte de lo recaudado irá destinado **al Programa de Becas para la Formación Profesional de jóvenes indígenas de escasos recursos, de la región de San Cristóbal (Guatemala).**

La Asociación por ESA SONRISA colabora activamente en esta región de Guatemala mediante ayudas económicas destinadas a financiar parte de los cursos de formación impartidos a jóvenes sin recurso alguno. Consiste en el pago, tanto de la matrícula de los cursos que imparte el INTECAP (Instituto Nacional de Capacitación) como de los materiales necesarios para llevar a cabo dichos talleres de cocina, sastrería e informática.

Son alumnos/as provenientes de zonas rurales sin oportunidades de formación alguna en sus comunidades y sin poder hacerlo fuera debido a la escasez económica que padecen.

Seguimos fieles así a nuestro principio de que si colaboramos formando a jóvenes les estamos ayudando a que logren un trabajo digno en el futuro.

**ARTÍCULO 2.-** Las inscripciones se realizarán a través de la página [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com). El precio de las inscripciones para las **categorías infantiles** es de 3€.

Para la **categoría absoluta y caminata**, los precios son:

- Con camiseta: 6.-€.
- Sin camiseta: 4.-€.

A la recogida del dorsal se deberá mostrar justificante de ingreso y DNI.

**ARTÍCULO 3.-** A las 17 horas tendrá lugar la prueba para las categorías infantiles, y a las 18:30 horas aproximadamente, la categoría absoluta. La línea de salida y de llegada estará situada en la calle Eixample nº 10, junto a la Plaza de la Iglesia de Albal.

**ARTÍCULO 4.-** El recorrido de la prueba para la categoría absoluta será de 10.000 m. aproximadamente. La distancia para las categorías infantiles oscilará de 100 a 1.200 m. dependiendo de la edad del participante, tal como se detalla en el cuadro inferior. El recorrido estará señalizado kilómetro a kilómetro. Habrá un lugar de avituallamiento en la línea de meta.

**ARTÍCULO 5.-** Servicio de duchas para los participantes.

**ARTÍCULO 6.-** La organización podrá pedir el DNI o documento acreditativo a los primeros clasificados.

**ARTÍCULO 7.-** Los organizadores declinan cualquier responsabilidad por los daños que por su participación en la prueba pueda ocasionarse el corredor/a así mismo o a terceras personas.

**ARTÍCULO 8.-** Cualquier participante debidamente inscrito quedará bajo la cobertura de un Seguro de Responsabilidad Civil suscrito al efecto.

**ARTÍCULO 9.-** Los servicios sanitarios y servicio de ambulancia se situarán en la zona de meta.

**ARTÍCULO 10.-** Las impugnaciones sobre clasificación oficial u otras reclamaciones las resolverán los organizadores de la carrera.

**ARTÍCULO 11.-** Nada más podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización. Está prohibido seguir el recorrido con bicicleta o cualquier otro vehículo.

**ARTÍCULO 12.-** Todo lo no previsto en este reglamento se ajustará a la normativa de la RFEA.

**ARTÍCULO 13.-** Todas las personas que participan en la prueba, por el hecho de hacerlo, aceptan íntegramente el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

**ARTÍCULO 14.-** La organización podrá, en cualquier momento por causas externas, cambiar el recorrido de la prueba.

**ARTÍCULO 15.-** La prueba estará controlada por miembros de la organización, voluntarios y Policía Local y Protección Civil.

**ARTÍCULO 16.-** Serán descalificados los atletas:

- Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- Los que no realicen el recorrido en sutotalidad.

**ARTÍCULO 17.-** La entrega de dorsales se efectuará en la línea de salida dos horas anteriores al comienzo de la carrera. Habrá disponible "Dorsales Cero" para aquellos colaboradores que no disputen la carrera. Igualmente habrá la posibilidad de realizar el circuito caminando. La salida se efectuará a las 18:00h.

**ARTÍCULO 18.-** Se dará trofeo a los tres primeros y tres primeras de cada una de las categorías infantiles, así como a los tres primeros y tres primeras de las diferentes categorías de la carrera absoluta.

Asimismo, habrá trofeo para los tres primeros y tres primeras participantes locales.

**ARTÍCULO 19.-** Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que aparece para que la organización pueda reproducirlos como publicidad de posteriores eventos similares.

Todos los participantes, tanto niños como adultos, recibirán: una bolsa con diversos obsequios, servicio de masaje y zona de avituallamiento en meta, con bebida y fruta.

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
CHUPETÍN	2015 a 2018	100 m.
QUERUBIN	2014 a 2013	100 m.
PRE-BENJAMÍN masc./ fem	2011 a 2012	400 m.
BENJAMÍN masc./ fem.	2010 a 2009	400 m.
ALEVÍN masc./ fem.	2008 a 2007	800 m.
INFANTIL masc./ fem.	2006 a 2005	1.200 m.
CADETE masc./ fem.	2004 a 2003	1.200 m.
JUVENIL masc./ fem.	2002 a 2001	1.200 m.

- **Para cualquier aclaración contactaren:**  
[asociacionporesasonrisa@gmail.com](mailto:asociacionporesasonrisa@gmail.com)